

RIO GALLEGOS, 24 SEP 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.508/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del "VII Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Foucault y la Hermenéutica" el cual se llevará a cabo los días 23 y 24 de Noviembre del 2007 bajo la responsabilidad del Dr. Aldo ENRICI y con el equipo conformado por las Lic. Pamela ALVAREZ, Rosana FIRPO y Muriel OJEDA;

QUE los objetivos generales del encuentro son abordar la obra Michel Foucault desde distintas disciplinas, reconocer los aportes de Michel Foucault a la Hermenéutica, promover la investigación en los estudiantes de la cátedra de Antropología Sociocultural y reflexionar acerca del alcance de la Hermenéutica Aplicada en tanto contribución a la práctica cotidiana;

QUE la mencionada actividad está destinada a docentes y profesionales de Ciencias Sociales, alumnos de las carreras de Ciencias Sociales y público en general;

QUE el responsable de la actividad solicita se cubra el gasto que demandan los insumos de coffee break y fotocopias por un valor de PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75,00);

QUE el "VII Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Foucault y la Hermenéutica" es gratuito para todos los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del "VII Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Foucault y la Hermenéutica" el cual se llevará a cabo los días 23 y 24 de Noviembre del 2007 bajo la responsabilidad del Dr. Aldo ENRICI y con el equipo conformado por las Lic. Pamela ALVAREZ, Rosana FIRPO y Muriel OJEDA y a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75,00) para la adquisición de insumos de coffee break y fotocopias;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

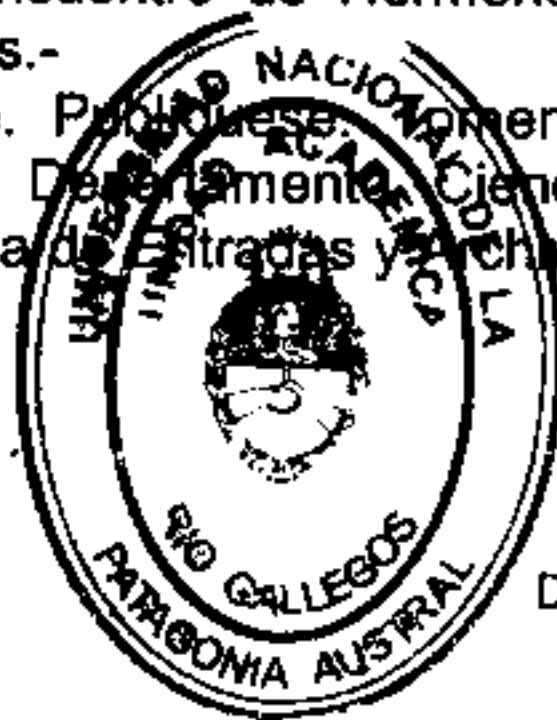
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del "VII Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Foucault y la Hermenéutica" el cual se llevará a cabo los días 23 y 24 de Noviembre del 2007 bajo la responsabilidad del Dr. Aldo ENRICI y con el equipo conformado por las Lic. Pamela ALVAREZ, Rosana FIRPO y Muriel OJEDA.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a efectuar un gasto de hasta la suma de PESOS SETENTA Y CINCO (\$ 75,00) para la adquisición de insumos de coffee break y fotocopias destinados al "VII Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Foucault y la Hermenéutica", afectándose el mismo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 – RECURSOS PROPIOS.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que "VII Encuentro de Hermenéutica Aplicada: Foucault y la Hermenéutica" es gratuito para los asistentes.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

583